



ACTA NÚMERO 1 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA INTEGRADA

Reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Integrada, no presencial, presidida por el coordinador Juan Arroyo Marín, el martes 14 de mayo de 2019 a las 11:17 h.

Participan los siguientes miembros (anexo I).

Aprobación cambios normativa Comisión Académica (CA)

El coordinador se dirige a los miembros de la comisión en los siguientes términos:

Queridos compañeros de la CA del PD en Biología Integrada,

Este correo es para:

1. aprobar cambios en la composición de la CA. La nueva coordinadora / presidenta de la CA, Susana Redondo, del área de Ecología, está haciendo los contactos necesarios para que haya cambios si se requieren (algunos habéis manifestado el deseo de ser sustituidos) de forma que sigan representadas todas las áreas e institutos de investigación. Si alguno no ha manifestado su deseo de salir y quiere hacerlo, por favor, decidlo cuanto antes, aunque estaremos encantados de que continuéis, dado que hemos funcionado bastante bien. Por mi parte, yo no abandono la comisión, simplemente paso a representar al área de Botánica como un miembro más, y de paso ayudar en la transición.

El momento exacto del inicio de la actuación de la nueva CA debe ser determinado por la EIDUS, pero parece lógico que hasta el 30 de sept (final del curso 2018/19) nos apoyemos mutuamente.

2. Aprobar cambios en nuestra estructura para acomodarnos a los requerimientos de la DEVA tras la evaluación para la renovación de la acreditación, que os mandé hace poco. Solamente os pedimos aprobación para los cambios que suponen diferencias en la evaluación de los doctorandos, pues eso deberá aparecer en la próxima versión de la web:

Se nos pide lo siguiente:

Se recomienda informar con detalle sobre el plan anual de actividades formativas junto con sus competencias transversales y específicas, y disponer de métodos de evaluación que no consistan exclusivamente en la certificación de la asistencia. Toda esta información debe estar publicada en la web.

Proponemos esto:

"Se incluirá en la web la información disponible al inicio de curso sobre actividades formativas concretas, recalando que habrá otras no previsibles en su definición, pero utilizables por los alumnos como actividades formativas (por ej., cursos, talleres, etc. imprevistos y organizados por otros centros) de los que se dará cuenta a medida que la información esté disponible.

Se incorporará la exigencia de redactar un texto en el Documento de Actividades de Doctorando (DAD) donde se explique las tareas realizadas y las actividades concretas de cada item incorporado

al DAD. Este texto servirá para que la Comisión de Evaluación pueda valorar el aprovechamiento obtenido con las actividades formativas. Esta exigencia será publicada en la web para poder ser cumplida en el curso 2019-20.

Para favorecer la presencialidad de algunas actividades formativas, se hará obligatoria la participación en las Jornadas Doctorales, al menos una vez durante el doctorado de cada alumno, incluyendo una breve exposición del Plan de Investigación y en qué medida se está cumpliendo." (véase explicación al final del correo)

Se nos pide:

Se recomienda incluir expertos internacionales en las comisiones de seguimiento de los doctorandos.

Proponemos:

"Se incluirá, cuando la temática lo permita, un miembro internacional del Programa de Doctorado, en la comisión de seguimiento de los alumnos."

Se nos pide:

Se recomienda incluir de nuevo como obligatoria una actividad formativa consistente en la presentación de resultados a un congreso no local.

Proponemos:

"Se reincorporará la obligatoriedad de asistir al menos a un congreso (al menos de carácter nacional) durante todo el periodo de formación doctoral."

En resumen, el cambio más importante que debemos aprobar se refiere a la evaluación anual de cada alumno. Si tenemos que evaluarlos obligatoriamente más allá de los certificados de asistencia de cada curso, solo podemos hacerlo bien presencialmente (inviabile hacerlo todos los años con todos los alumnos >100) o bien documentalmente, que es lo que hemos propuesto más arriba. Esto nos ha llevado a plantearnos la necesidad de eliminar la evaluación presencial, a pesar nuestro, por operatividad.

Para mantener el contacto presencial con los alumnos hemos pensado en hacer obligatoria la presentación, al menos una vez, de sus resultados en la Jornadas Doctorales (una de las actividades de mayor éxito) y requiriéndoles para que inicien la presentación con la exposición de su Plan de Investigación. Además, requeriremos al resto del profesorado para que se implique más en la asistencia y participación en las Jornadas, que por supuesto son a puertas abiertas.

Todas estas novedades, si las aprobáis, aparecerán en el documento generado por LOGROS la semana próxima, y en nuestra web antes del 30 de junio de 2019.

Estos textos los hemos consensuado Susana Redondo y yo mismo. Os rogamos respuesta lo antes posible, pues el lunes 20 de mayo tiene que estar todo en la plataforma LOGROS.

Muchas gracias por vuestro tiempo.

Saludos

Susana & Juan

En respuesta a dicho correo, todos los miembros participantes (ver anexo I) dan su aprobación a los cambios propuestos. Además, se hicieron las siguientes aportaciones:

María Camacho pide que se haga una corrección al texto: Cambiad " al menos una vez durante el doctorado de cada alumno" por " al menos".

Manolo Muñiz indica 'respecto a la Jornadas Doctorales sugiero que también la exposición y la

discusión se hagan obligatoriamente en inglés'.

María del Rosario Espuny realiza las siguientes propuestas:

1. En las Jornadas Doctorales, además de las exposiciones orales, colocar paneles en el hall del edificio rojo con pósters de los doctorandos. De esta manera, se fomentaría una mayor participación y se daría visibilidad al Programa.
2. Como en muchos casos tener datos actualizados de los cv de los doctorandos fue difícil de conseguir durante el proceso de evaluación del PD, sugiero que una actividad, evaluable o no, sea la elaboración de un cv anual, mediante una plantilla. También serviría para que los propios doctorandos tengan una idea de su evolución y conocer si van consiguiendo los objetivos mínimos para acceder a la lectura de su Tesis.
3. Abrir un periodo de actualización de los miembros del claustro de Profesores: está habiendo jubilaciones y no se nos comunican. Creo que es importante dar de baja a los que ya no quieran o puedan pertenecer por algún motivo.

Pedro Jordano comenta que la participación de internacionales es más problemática, creo yo, por múltiples causas como las agendas, coste de viaje etc. Mi sugerencia sería que aprovechásemos mejor (aún) las visitas que tenemos de extranjeros en nuestros diferentes grupos de investigación y pedirles su colaboración también en esta tarea.

El coordinador agradece los comentarios y añade:

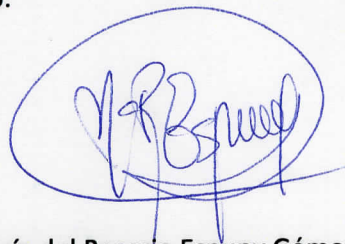
Susana y yo hemos estado discutiendo ampliamente sobre este punto esta mañana, Como tú, pensamos que es complicado de llevar a la práctica. Hay dos opciones: 1. Skype o similar, como hacen en México, por ejemplo, pero no funciona muy bien, por dificultades técnicas, horarios, etc. o 2. examen de documentación escrita, que es lo que proponemos para la evaluación anual. De esta última forma "mataríamos dos pájaros de un tiro", pero obliga al alumno a escribir el reporte en inglés, lo cual no está mal. Sugiero que se ofrezca al alumno a que elija uno de los evaluadores de fuera (solo optativo) y en ese caso lo escriba en inglés. Estoy seguro de que habrá algunos que lo hagan.

El uso del inglés: se debe fomentar, pero en determinadas áreas (incluso en Biología) aún puede ser un problema, y no podemos perder alumnos que cumplan razonablemente bien, incluso si es en castellano.

Somos más de 100 profesores, 125 alumnos en total y solo 25 tesis leídas en estos 5 cursos anteriores. Los números no son buenos (pero mucho mejores que otros programas). 100 profesores buenos en su conjunto deben dar para más, creo yo. Pero mejoremos poco a poco. Al menos la tasa de abandono (antes una lacra) ha bajado mucho.



Juan Arroyo Marín
Coordinador del Programa de Doctorado



María del Rosario Espuny Gómez
Secretaria del Programa de Doctorado

ANEXO I

Participantes en la reunión de la Comisión Académica de fecha 14 de mayo de 2019

- Montserrat Arista Palmero
- Juan Arroyo Marín
- María G Camacho Martínez-Vara de Rey
- María del Rosario Espuny Gómez
- Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo
- José A Godoy López
- José M Guerra García
- Pedro Jordano Barbudo
- Manuel Muñiz Guinea
- Fernando Publio Molina-Heredia
- Susana Redondo Gómez



María del Rosario Espuny Gómez
Secretaría del Programa de Doctorado



Juan Arroyo Marín
Coordinador del Programa de Doctorado